

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

CONVOCA A:

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, A PARTICIPAR EN LA “ETAPA FINAL TORNEO STEAM 2024” BAJO LAS SIGUIENTES,

BASES:

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes y ganadores, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes, a las y los participantes y a las y los ganadores; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. – Del objetivo del torneo: incentivar la sana competencia en las disciplinas STEAM de manera interdisciplinaria a través de la resolución de problemas de razonamiento científico, además de la evaluación de sus conocimientos en las áreas de ciencias naturales, matemáticas, biología, física, química e informática.

SEGUNDA. – De los participantes: podrán participar los estudiantes de 4°, 5° y 6° grado de educación primaria y los tres grados de educación secundaria de todos los municipios del Estado de Jalisco que hayan resultado ganadores en la 2ª Etapa - Zona Escolar del “Torneo Eliminatorio STEAM 2024”.

TERCERA. - De la modalidad: individual, presencial y/o en línea.

CUARTA. - De las categorías:

- Categoría A: estudiantes de 4°, 5° y 6° de primaria
- Categoría B1: estudiantes de 1° de secundaria
- Categoría B2: estudiantes de 2° de secundaria
- Categoría B3: estudiantes de 3° de secundaria

QUINTA. – De las etapas: la final del Torneo STEAM contempla dos etapas selectivas:

1ª Etapa - Regional: Será en modalidad presencial o en línea, conforme sea decidido por cada Delegación Regional de la Secretaría de Educación (DRSE).

Podrán participar solamente los estudiantes que hayan resultado ganadores en la 2ª Etapa - Zona Escolar del “Torneo Eliminatorio STEAM 2024”. La DRSE correspondiente aplicará un examen en físico o a través de Formularios de Google® proporcionado por la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales que se hará llegar a quien designe la DRSE.

Se seleccionará al 25% de los estudiantes que hayan obtenido mayor puntaje por cada categoría y por región escolar para pasar a la siguiente etapa y recibir un reconocimiento digital como *ganadores regionales*.

Además, los participantes de la etapa regional cuyo puntaje en esa etapa esté dentro del mejor 25% global (de entre todas las regiones) serán acreedores de una *mención honorífica*, y recibirán un reconocimiento digital especial, más no podrán participar en la siguiente etapa.

2ª Etapa - Estatal: Podrá ser en línea o presencial, según la preferencia del estudiante. La sede para la modalidad presencial estará dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara, aún por definir.

Participarán los estudiantes seleccionados en la etapa regional. Se aplicará un examen proporcionado por la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales. Para el caso de la modalidad en línea, se realizará a través de Formularios de Google® y se hará llegar a través del canal oficial de Telegram® y por correo electrónico. En la modalidad presencial el examen se realizará en papel dentro de la sede.

SEXTA. - De las fechas:

- **1ª Etapa - Regional:** Se aplicará un día entre el lunes 13 y el viernes 24 de mayo, según designe cada DRSE.
- **2ª Etapa - Estatal:** Se llevará a cabo en ambas modalidades el viernes 5 de julio a las 10:00 am.

En caso de generarse algún gasto de traslado u operación en cualquiera de las etapas, deberán ser solventados por los participantes.

SÉPTIMA. - Del registro: las Supervisiones de las Zonas escolares que participaron en el “Torneo Eliminatorio STEAM 2024” deberán de llenar el informe de la segunda etapa de tal torneo a través del siguiente link: bit.ly/TorneoSTEAM2024Zona. En éste, se llenarán los datos de los estudiantes participantes de esa etapa, así como se especificarán a los ganadores de su zona. La fecha límite para el envío de este informe será el viernes 29 de abril de 2024. Según el municipio donde está localizada la zona, los estudiantes serán asignados a una de las regiones escolares de Jalisco bajo la responsabilidad de una DRSE.

Los estudiantes participantes, además de sus docentes, directivos o supervisores de zona podrán unirse al canal oficial de Telegram® del torneo utilizando el siguiente enlace: bit.ly/TelegramTorneoSTEAM2024. En tal canal se harán anuncios sobre el torneo, tales como fechas de aplicación por región, y resultados; además en él se responderán dudas y se compartirán los links a los exámenes y videollamadas, entre otros asuntos.

OCTAVA. - De los exámenes: la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales hará llegar el examen al responsable designado de cada DRSE para la etapa regional. En cambio, para la etapa estatal se compartirá a través del canal oficial de Telegram® y por correo electrónico a los estudiantes participantes. En ambas etapas, los participantes contarán con un tiempo máximo de dos horas para contestar el examen de cada etapa.

NOVENA. - De los resultados: Los resultados de la etapa regional los comunicará la DRSE correspondiente a los participantes además de que se publicarán en el canal oficial de Telegram® del torneo en la semana posterior a la aplicación.

Los resultados de la etapa estatal se publicarán en el canal oficial de Telegram® del torneo en la semana posterior a la aplicación y también se enviarán por correo electrónico a los participantes.

DÉCIMA. - De los ganadores: al terminar la 2ª Etapa - Estatal se seleccionarán a los participantes con mejor puntaje en cada categoría por separado según la tabla siguiente.

Lugar	Número de ganadores por categoría			
	A	B1	B2	B3
Primero	6	3	3	3
Segundo	9	4	4	4
Tercero	12	5	5	5

A cada uno de los ganadores de la etapa estatal se les otorgará un reconocimiento, una medalla y un premio en efectivo correspondiente al lugar que hayan obtenido. El monto del premio se asignará de la siguiente forma:

Lugar	Número de ganadores	Monto por ganador (MXN)
Primero	15	\$3,500.00
Segundo	21	\$2,500.00
Tercero	27	\$1,500.00

Todos los ganadores y acreedores de mención honorífica de la etapa regional tendrán la oportunidad de participar en eventos y concursos nacionales e internacionales en el área de informática, matemáticas y ciencias en los que participa la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Además, los ganadores de lugar y los acreedores de mención honorífica tendrán la oportunidad de ser parte de la red Recrea Talento y se les invitará a participar en eventos y concursos nacionales e internacionales en el área de informática, ciencias, artes y matemáticas en los que participa la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

DÉCIMA PRIMERA. - Del Comité Organizador: es el que dará fe y legalidad de la selección de los ganadores (de acuerdo a los puntajes obtenidos) según la base DÉCIMA. El comité estará integrado por:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- Un representante de la Coordinación de SMAR; y
- Un representante de la Coordinación de STEAM;

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57675; correo electrónico: cienciasexactas.sej@jalisco.gob.mx

DÉCIMA SEGUNDA. - Aviso de privacidad: los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo el aviso de privacidad, que se puede consultar en el siguiente link: https://recrea.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/AP_CGEDS_SEJ_Agosto_2023_Simplificado.pdf

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

DÉCIMA TERCERA. - Equidad y no discriminación: la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación.

DÉCIMA CUARTA. – Vigencia: la presente convocatoria tendrá vigencia desde su publicación y hasta el lunes 29 de abril de 2024.

DÉCIMA QUINTA. – Quejas y denuncias: cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la

realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 21 de febrero del 2024

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**